

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
MIÉRCOLES 28 FEBRERO 2018 – 18:30 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 18:44 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René de la Vega Fuentes**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SRTA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
5. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
6. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
7. SR. RAÚL VALDÉS ARIAS
8. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ

DIRECTORES MUNICIPALES

- | | |
|---------------------------------|--------------------------------|
| 1. VALERIA CUEVAS FORNÉ | ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S) |
| 2. GERMÁN DE LA MAZA DE LA MAZA | DIRECCIÓN DE CONTROL |
| 3. DANIEL BASTIAS FARIAS | SECRETARIO MUNICIPAL |
| | DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA (S) |



TEMAS:

1. Cuenta
2. Reconocimiento a la Asociación Deportiva de Rayuela de Conchalí
3. Entrega Propuesta Reglamento Orgánico Interno de las distintas Direcciones.
4. Varios

COMPLEMENTO CITACIÓN

1. Renovación Patentes de Alcohol Roles 400.060; 400.549; 400.850; 400.931

El **Alcalde señor René De La Vega**, siendo las 18:44 horas, del miércoles 28 de febrero 2018 da inicio a la sesión ordinaria.

PRIMER TEMA

CUENTA

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria de 27.02.18
2. Carta de la Corporación del Centro Cultural Caleidoscopio, solicitan subvención para el año 2018 (IDDOC 513478).

SEGUNDO TEMA

RECONOCIMIENTO A LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE RAYUELA DE CONCHALÍ

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

La **Encargada de Cultura señora Lorena Ramírez**, expone en base a Power Point, documento entregado a cada concejal

Asociación Deportiva de Rayuela de Conchalí

¡Un nuevo triunfo para nuestra comuna!

CONCHALI

De Conchalí a Chillán

Durante los días 8 y 11 de febrero se llevó a cabo en la ciudad de Chillán el vigésimo séptimo torneo nacional de Rayuela, donde más de 460 exponentes de todas las zonas del país, llegaron a participar de este tradicional evento, entre ellos, 35 jugadores pertenecientes a la Asociación Deportiva de Rayuela de Conchalí.



Foto: Twitter @Raf



Conchalí, lejos el mejor cálculo

De 7 partidos disputados, los integrantes de la selección de Conchalí obtuvieron 7 victorias, sobrepasándose invictos ante los equipos de Viña del Mar, Chillán, Iquique, Rancagua, Colina, La Ligua y finalmente San Antonio, coronándose de este modo como «Los Monarcas de la Rayuela».



La Revancha

A lo largo de la historia, la Asociación Deportiva de Rayuela de Conchalí se ha transformado en un referente a nivel nacional de esta disciplina, destacando su profesionalismo y excelente nivel de competitividad, por lo que este nuevo triunfo, les permite recuperar tan merecido título.

«En la final logramos marcar diferencia, ya que desde que viajamos a Chillán nuestro objetivo era lograr el título, nos cuidamos, no trasnochamos y con eso logramos nuestro objetivo»

Patricio Godoy, capitán del equipo de Conchalí



La Dinastía Conchalina de Campeones

Sólo por nombrar algunos triunfos:

Año	C.L.P.R.
1966	RÍOCHU
1970	RÍOCHU (Horno)
1972	TALCA
1976	SAN ANTONIO
1980	CHILLÁN (Palacio del Comercio)
1982	PARRAL
1984	SANTIAGO (Estadio Chile)
1986	TERREBONATE (Estadio Villa Alamos)
1988	CONCHALI (Estadio Municipal)
1990	OSORNO
1992	VIÑA DEL MAR (Chibeca)
1994	MAIPO (Estadio Sotomayor)
1996	LIQUICHE
1998	TALCA
2000	ARICA
2002	CHILLÁN
2004	CHILLÁN
2006	SALAMANCA
2008	LIQUICHE
2008	CHILLÁN
2010	VIÑA DEL MAR
2012	TIERRA AMARILLA (C.O. de Ovalle)
2014	- o -
2016	OVALLE

CAMPEONATO GANADOS

- 1982 - RANCAGUA
- 1988 - CONCHALI
- 1992 - VIÑA DEL MAR
- 1994 - MAIPO
- 1998 - TALCA
- 2000 - ARICA
- 2002 - CHILLÁN
- 2004 - SALAMANCA
- 2018 - CHILLÁN

SEGUNDO LUGAR

- 1977 - OSORNO
- 1980 - CHILLÁN
- 1990 - COPIAPO
- 1996 - LIQUICHE
- 2006 - LIQUICHE



Un poco de historia...

Con inicio de la república se comenzó desde la zona prof. de la zona, se organizó, no se hasta 1917 que con la conformación de la nueva Municipalidad de Santiago, en el marco del Centenario de Chile se hizo a cabo el primer campeonato oficial de rayuela, donde se a lo largo del tiempo se realizaron a nivel comunal independiente conchalí.

En este modo nació la primera club conchalina, entre ellos Club de Rayuela de Maipo (1930), el Club de Rayuela (Liquiche) (1930), y el Club de Rayuela (Liquiche) (1930).

En 1942 se funda la Asociación de Rayuela de Conchalí. Nos cabe de los más grandes reconocimientos de todo el país, obsequio a nuestra jugadores, varios de ellos, conchalí que han querido conservar una tradición histórica.



El campeón rayuela a nivel, campeonato nacional de la Asociación de Rayuela de Conchalí.

La Asociación deportiva de Conchalí está compuesta por 14 clubes: 4 de Conchalí, 4 de Recoleta, 1 de Huelmo, 2 de Independencia, 1 de Campa, 1 de Ibb y 1 de Rapel.



Testimonio del Patrimonio Vivo



Testimonio del Patrimonio Vivo

Insertar Video



Testimonio del Patrimonio Vivo

El patrimonio cultural de un territorio se cultiva, cuida y respeta a través de sus distintos actores, donde el apoyo y la validación de la institución, es fundamental. Es por eso, que los gobiernos locales deben apoyar y promover la puesta en valor de los trabajos realizados en los distintos ámbitos del patrimonio.

La Rayuela es parte de este patrimonio, siendo un deporte que demuestra nuestra idiosincrasia y la releva en el contexto más folklórico de nuestra raíces.

Conchalí, en este contexto, se destaca por su promover y difundir el rescate de la memoria local de manera colectiva, la que se traduce en el trabajo de organizaciones sociales que fortalecen el tejido social, traspassando, en este caso y de manera generacional, el amor a un deporte que, independiente del paso del tiempo permanece vivo en nuestra comuna.

¡MUCHÍSIMAS GRACIAS!



Luego de la presentación el Alcalde manifiesta que con esta exposición se trató de reflejar el orgullo que siente el Municipio por esta Asociación. Indica que el Concejo Municipal siempre ha sido muy comprometido, y siempre se tratará de colaborar con esta.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, indica que don Santiago González (visto en el video) tiene la sede en El Olivo a media cuadra, desde Independencia a Fontova, invita que pasen cuando haya campeonato ya que es parte del Patrimonio. Sobre lo que decía don Ricardo, el Presidente, y aparte de los agradecimientos que le dieron por parte del municipio, la subvención nunca ha sido discutida, siempre se ha dado. Cuando se declaró a la Rayuela como deporte nacional, fueron invitados algunos Clubes de Conchalí, hay un proyecto presentado por la Asociación en el año 2014 para construir una sede con cancha en el terreno de Guanaco, desde esa fecha hasta ahora se ha visto en Comisión, que a él le toca presidir, y no ha habido acuerdo, para que desde el Municipio se le dé prioridad para construir una sede en conjunto con la Junta de Vecinos "Las Vertientes" y en conjunto con los Bomberos de la 5ta, cree que llegó el momento de ponerse al nivel y de poder resolverlo, cree que en un futuro se podría organizar un campeonato de rayuela en Conchalí, lo deja planteado a fin de poder ser discutido.

La Asociación de Rayuela agradece el reconocimiento, y esperan se logre realizar un campeonato en Conchalí.

(Se fotografía el momento).

Se altera el orden de la tabla, solo para tratar solicitudes de uso de la palabra.

El **Secretario Municipal**, indica que hay dos solicitudes de uso de la palabra, de acuerdo al Reglamento Interno de Sala del Concejo.

El **señor Jaime Naranjo**, indica que pertenece a una Agrupación de Calles y Ferias de Conchalí, consulta al Alcalde por qué no se les permite trabajar en las calles

El **Alcalde señor René De La Vega**, manifiesta que hay un tema de ordenamiento jurídico, hay un tema que en comparación con los pares, los que están en la feria más las personas que pagan sus patentes, ellos cumplen con todos los requisitos que se les solicita para poder obtener su patente. Les indica que ellos no tienen patente, el objetivo fundamental es que se regularicen, las personas que si tienen su patente, reclaman. Indica que están bajo una figura irregular, como Alcalde, no puede faltarles el respeto a la gente que vive en el sector y a la gente que paga.

El **señor Jaime Naranjo**, le indica que al momento de acercarse a solicitar alguna patente, siempre les indican que no hay, lo único que ellos piden es poder trabajar, quieren ser parte de la comuna.

El **Alcalde señor René De La Vega**, expresa que ver alternativas y hacer un levantamiento. Llama a la tranquilidad ya que el tema se está viendo.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, no tiene mucha información, destaca que estén organizados es un punto muy importante, es una realidad nueva, este tema pasa en todas las ciudades, se han ido extendiendo los comerciantes de extremos, indica que el Concejo está disponible para discutir el tema y escuchar las propuestas, ve fuerza y renovación.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, cree que el Municipio debe tomar con mayor seriedad esta materia y escucharlos, hay mucha gente que reclama no tiene para pagar, buscar alternativas que sean dignas, en la comuna hay familias que les ha costado más salir adelante que a otras, y esas familias buscan esta fórmula de ganarse la vida, propone que en la Municipalidad, personas conocedoras del tema, puedan establecer un criterio de tratamiento de esta materia, le propone al Presidente de la Comisión que sea parte de una salida honrosa para los vecinos.

El **Alcalde señor René De La Vega**, les consulta a los vecinos cuanto tiempo llevan en la misma situación.

Una de vecina, indicia que la mayoría lleva más de 10 años trabajando, pero con problemas, primera vez. Lo que ellos quieren es que se haga un orden, pero el pagar una patente es imposible.

La **concejala señora Grace Arcos**, reconoce la organización de los vecinos. Manifiesta que efectivamente, es un tema muy complejo, hay vecinos y vecinas que su única alternativa, y la que ven, es trabajar en las colas de las ferias. El comercio de la cola existe, sugiere ver alternativas, indica que en la comuna de Peñalolén, optaron por cobrar una cuota mínima, y también se produce un compromiso de parte de los feriantes para poder mantener el espacio limpio, comparte lo señalado por el concejal, en el sentido de crear espacios de comisión y ver alternativas de solución.

La **concejala señora María Guajardo**, recuerda que hubo otro grupo de vecinos/as que años atrás pasaron por el mismo problema, ella los acompaño hasta que regularizaron su situación. Frente a la situación de estos vecinos y vecinas, cree que lo más importante es que estén organizados. Sugiere que se trabaje en la Comisión que preside el concejal señor Rubén Carvacho, en conjunto con los concejales y vecinos/as, y así ver cuál es el mejor espacio para que puedan desarrollar su trabajo de manera digna y responsable.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, manifiesta que conoce perfectamente bien la problemática que tienen toda la gente que trabaja al final de la feria y persa, ha sido un tema discutido constantemente en Concejo, con las distintas gestiones que han pasado, les indica que siempre encontraran en el concejo un apoyo, ya que saben lo complejo de la situación. Indica que ha propuesto realizar Comisión para el día martes, a las 10 de la mañana para empezar a tratar el tema. Solicita al Alcalde terminar con la represión para ellos y que puedan seguir trabajando, mientras la Comisión busca una solución al tema.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, indica que primero hay que distinguir dos cosas, primero qué pasa mientras tanto, ya que la resolución a la propuesta no es algo inmediato, indica que todo lo que han hecho hasta el momento es correcto, es valorable que se agrupen y estén muy bien organizados.

La **concejala señora Natalia Sarmiento**, los felicita por la organización, le agrada mucho la idea que mujeres seas voceras, indica que el Concejo está disponible para buscar la mejor solución, comparte las ideas de la concejala Arcos, en el sentido de imitar lo que realizó la comuna de Peñalolén. Cree que todo llegara a buen término.

El **Alcalde señor René De La Vega**, reitera que jamás se ha buscado anularlos, se hizo una Ordenanza, justamente donde se incluyó la figura del grupo hoy presente, ahora la idea es regularizarse, el objetivo es ser respetuoso, indica que hoy día hay obras en el espacio público, hay vecinos, por ende, hay que ser respetuosos con el espacio, manifiesta que si son respetuosos con los vecinos cree que no habría inconveniente. Se le dio la instrucción a la Dirección de Inspección buscar alternativas, no obstante, deben estar todos de acuerdo, tanto los vecinos como el Municipio.

Una vecina, consulta si podrán seguir trabajando.

El Alcalde señor René De La Vega, sugiere que mañana miércoles se den una pausa.

Una vecina, indica que tienen todo el apoyo de los vecinos.

El Alcalde señor René De La Vega, expresa que si se comprometen a ser respetuosos, a mantener el espacio limpio, no tiene ningún problema.

Una vecina, indica que se comprometen como Directiva a respetar y mantener el orden.

Tema pasara a Comisión Desarrollo Urbano para ser tratado.

TERCER TEMA **ENTREGA PROPUESTA REGLAMENTO ORGÁNICO INTERNO DE LAS DISTINTAS DIRECCIONES**

El Alcalde señor René De La Vega, indica que se hace entrega del Reglamento para ser analizado por cada concejal, y además para ser incorporado en la Comisión Jurídica.

CUARTO TEMA – COMPLEMENTO **RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL ROLES 400.060; 400.549; 400.850; 400.931**

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

El concejal señor Rubén Carvacho Presidente de la Comisión Desarrollo Urbano, indica que fue visto en la comisión de hoy, y como hay una disposición de alzamiento definitivo de inhabilidad y clausura del inmueble ubicado en Avenida Independencia 4553, y visto los antecedentes, la Comisión ha resuelto que esto sea sometido a votación, pero para mayor ahondamiento y antecedentes, es que se solicita a la Administradora Municipal exponga en relación al tema.

La Administradora Municipal señora Valeria Cuevas, señala que se trata de las patentes que se informaron en una sesión anterior, las cuales estaban en proceso de revisión por parte de la Dirección de Obras Municipales en atención a las observaciones formuladas, las cuales fueron levantadas y cumplirían con todos los requisitos según se indica en certificado adjunto elaborado por la unidad técnica, para ser renovadas.

Se aprueban por la unanimidad de los presentes la Renovación de Patentes de Alcohol Roles 400.060-400.549-400.850 y 400.931.

QUINTO TEMA **VARIOS**

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

El concejal señor Rubén Carvacho, solicita informe sobre el Programa de Verano, recientemente realizado por el Municipio, que incluya la cantidad de viajes, beneficiarios, costo total, y al mismo tiempo le gustaría conocer la opinión de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

La concejala señora María Guajardo, indica que el día 30.01.18, solicitó información sobre base de datos de los Comités de Allegados, los Centros de Madres, Clubes de Adulto Mayor, Organizaciones Culturales y Comités de Adelanto, hasta la fecha no ha recibido respuesta. Además está solicitando informe de situación docente, de los Establecimientos, cambio de Directivos, información llamado a concurso.

El concejal señor Raúl Valdés, indicia que el día lunes hablo con el Director de la DAO, solicitándole la limpieza de la plaza Cauquenes, hoy, señala que está impecable, lo agradece, pero se encontró con una situación límite, vecinos presenciaron a pareja teniendo relaciones sexuales.

El Alcalde señor René De La Vega, señala que hoy se intervino ese sector, pero se está viendo probable cierre del lugar

Representante del COSOC señora Adriana Meneses, el tema de las colas en la ferias siempre ha sido lo mismo, ella hace años que ha pedido el Ordenamiento de la ordenanza, pide que cuando se haga alguna Comisión para ver este tema, se inviten a todos los involucrados.

El Alcalde señor René De La Vega, siendo las 20:23 horas da por terminada la sesión.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS
EN SESION ORDINARIA
MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DEL 2018

ACUERDO N° 22/2018

Se aprueban por la unanimidad de los presentes la Renovación de Patentes de Alcohol Roles 400.060-400.549-400.850 y 400.931.

DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal